

PUDO HABERSE EVITADO
BASE DE ACCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS.
ATRAPAMIENTO POR ELEMENTO MÓVIL

RESUMEN

Accidente trabajo, por contacto con el árbol de transmisión que une el tractor con un atomizador, con resultado de amputación del brazo y muerte del trabajador.

DATOS DEL ACCIDENTE

DATO	CÓDIGO			TEXTO					
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CNAE)	0	1	2	Cultivos perennes					
ACTIVIDAD FÍSICA ESPECÍFICA	1		0	Operaciones con máquinas - Sin especificar					
DESVIACIÓN	6		3	Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso					
FORMA (CONTACTO, MODALIDAD DE LA LESIÓN)	6		1	Quedar atrapado, ser aplastado - en					
AGENTE MATERIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	0	9	0	2	0	3	0	1	Tractor agrícola
AGENTE MATERIAL DE LA DESVIACIÓN	0	9	0	2	0	4	0	0	Máquinas agrícolas remolcadas
AGENTE MATERIAL CAUSANTE DE LA LESIÓN	0	5	0	2	0	0	0	0	Dispositivos de transmisión y almacenamiento de energía (mecánica, neumática, hidráulica, eléctrica, incluso baterías, acumuladores)

DESCRIPCIÓN

TRABAJO QUE REALIZABA

El accidente tuvo lugar en un finca agrícola, junto a una caseta de bombeo, próxima a una balsa de agua de la que dispone la finca.

El trabajador accidentado era el encargado de la explotación. Su labor consistía habitualmente en la supervisión general del trabajo de la empresa, supervisión de la aceituna, control del regadío, mantenimiento de la línea de compra, etc.

En ese momento estaba desarrollando las tareas previas a la aplicación de productos fitosanitarios. En concreto, el trabajador procedió a preparar la carga de la cuba del atomizador, con intención de adelantar el trabajo para cuando llegara el tractorista.

ACCIDENTE

El accidente fue provocado por el eje en rotación o toma de fuerza que transmite energía desde la parte posterior del tractor para el accionamiento de la cuba. El trabajador accidentado se colocó muy próximo a este árbol de transmisión, cercano al atomizador donde existía un monomando para la toma de agua y de presión. En ese momento, se le enganchó la ropa, y el movimiento de giro del árbol de transmisión, le provocó la amputación del brazo y posterior muerte al desangrarse



Foto 1. Conjunto tractor – atomizador junto a caseta de riego.



Foto 2. Ropa y otros elementos enganchados al árbol de transmisión de fuerza.



Foto 3. Detalle del mecanismo cardán sin resguardo.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES

El árbol de transmisión, articulado mediante juntas cardán, carece de los resguardos necesarios.

La empresa documenta una programación anual de actuaciones del Servicio de Prevención Ajeno, pero no dispone de evaluación de riesgos ni planificación de la actividad preventiva, instrumentos esenciales para la gestión y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales.

La empresa no documenta haber proporcionado adecuada formación e información preventiva a los trabajadores.

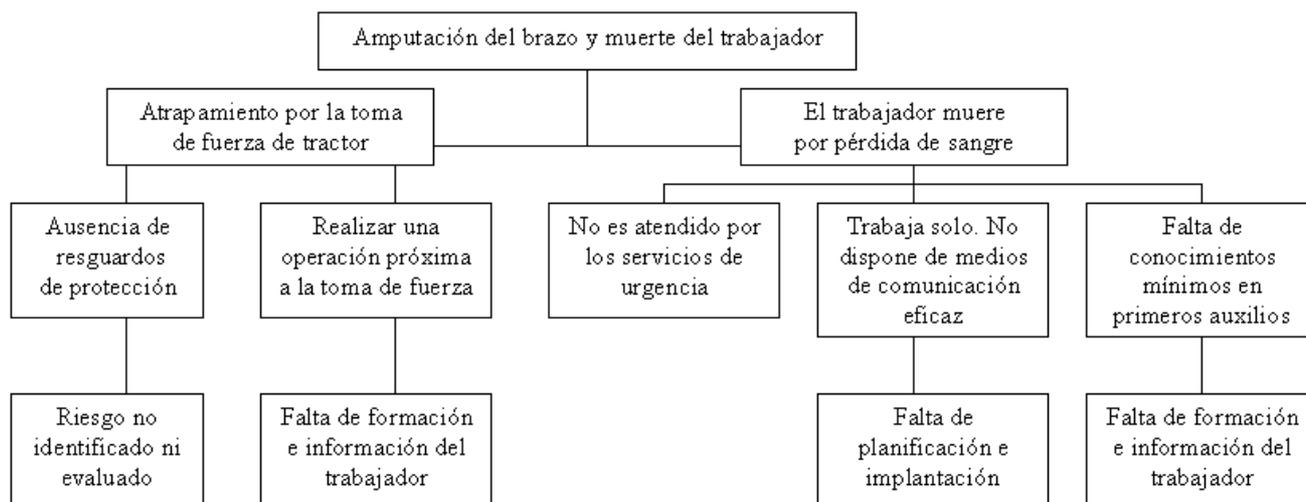
CAUSAS

Del análisis de los datos y descripciones recogidos en los apartados precedentes, se deducen las siguientes causas del accidente:

- Ausencia y/o deficiencia de resguardos y de dispositivos de protección
- Otras causas relativas a la señalización e información de máquinas.
- Método de trabajo inexistente.
- Trabajos solitarios sin las medidas de prevención adecuadas.
- Instrucciones inexistentes
- Formación/información inadecuada o inexistente sobre la tarea
- Procedimientos inexistentes o insuficientes para formar o informar a los trabajadores acerca de la utilización o manipulación de maquinaria, equipos, productos, materias primas y útiles de trabajo.
- No poner a disposición de los trabajadores las máquinas, equipos y medios auxiliares necesarios o adecuados.
- Inexistencia o deficiencia de un procedimiento que regule la planificación de la implantación de las medidas preventivas propuestas, incluidas las referidas a los planes de seguridad en las Obras de Construcción

- Procedimientos inexistentes o insuficientes para formar o informar a los trabajadores de los riesgos y las medidas preventivas.
- Deficiencias en la organización de los recursos obligatorios (organización preventiva) para la realización de las actividades preventivas exigidas por la normativa
- No identificación del/los riesgos que han materializado el accidente.

La relación entre ellas se indica este árbol de causas:



PODRÍA HABERSE EVITADO

El empresario debería haber puesto en práctica las obligaciones establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y en concreto haber elaborado toda la documentación relativa al plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva.

También tendría que haber garantizado al trabajador una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, centrada específicamente en su función o puesto de trabajo.

Para evitar el riesgo de atrapamiento la toma de fuerza debe disponer de resguardos. Estos requieren que estén certificados por el fabricante y hayan satisfechos unos ensayos, según normativa europea, para su adecuación. La Estación de Mecánica Agrícola del Ministerio de Agricultura, realiza ensayos de protectores de ejes de juntas cardan para máquinas agrícolas.

Las protecciones, a utilizar, deben ser:

- Protección del eje cardánico. Debe evitarse el giro de el dispositivo mediante un elemento de sujeción (como una cadena).
- Protección de las juntas cardan mediante una coraza. Debe cubrirlas completamente.
- Protección de la toma de fuerza que deberá cubrir al menos la parte superior y ambos lados alrededor de la toma de fuerza.
- Un protector suplementario no rotativo deberá además cubrir por completo la toma de fuerza para la protección de la toma de fuerza cuando ésta no se utilice.

En fincas agrícolas de difícil acceso o de gran extensión, difíciles de localizar, sería interesante establecer un punto de encuentro con los equipos de emergencia (sanitarios, bomberos) que sea de fácil acceso y fácil de encontrar.